CONTRATO N° 29 /2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MODULOS DE ENSEÑANZAS DE AUTOMATIZACIÓN CON ROBOTS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 417.212

Entre **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP),** domiciliada en Molas López N° 480, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con cédula de identidad N° 1.262.766, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARGOS TECH S.A** con **RUC N° 80088565-1,** domiciliada en Avda. Médicos del Chaco N° 2782 c/ Mayas, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARCEL BURGOS GOROSTIAGA**, con Cédula de identidad N° 2.516.035, denominado en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MODULOS DE ENSEÑANZAS DE AUTOMATIZACIÓN CON ROBOTS PARA EL SNPP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MODULOS DE ENSEÑANZAS DE AUTOMATIZACIÓN CON ROBOTS PARA EL SNPP"*, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: *GARANTIAS.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 417.212**.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MODULOS DE ENSEÑANZAS DE AUTOMATIZACIÓN CON ROBOTS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM",* convocado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN MTESS N° 1659/2022**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE N° 2 - Sistema Modular de Entrenamiento de Procesos Industriales para Introducción a la Industria 4.0

						PARGOS TECH S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (Iva Incl)	PRECIO TOTAL (Iva Incl)
1	60106214-001	Dispensador de piezas Debe proporcionar el almacenamiento de las piezas en un almacen vertical y realizar su distribucion al conjunto. Debe constar de un dosificador vertical de piezas con capacidad para hasta 8 envases cilindricos.	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	32.415.000	64.830.000
2	60106214-001	Stock de piezas, Debe permitir el almacenamiento de hasta 16 piezas que seran utilizadas en el proceso a travez de posiciones	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	32.550.000	65.100.000

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PARGOS TECH S.A			
						MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (Iva Incl)	PRECIO TOTAL (Iva Incl)
		mecanicas, incluyendo un delimitador mecanico para acomodar las piezas. El conjunto de piezas se debe dividir en colores diferenciados							
3	60106214-001	Inventario de producto final, Debe disponer de 8 posiciones mecanicas numeradas con delimitador para almacenar el producto final	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	28.365.000	56.730.000
4	60106214-001	Procesamiento, Debe realizar el desplazamiento, procesamiento y posicionamiento de piezas a traves de cintas transportadoras y actuadores neumaticos. Debe contar con sensores para detectar la presencia del contenedor.	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	43.245.000	86.490.000
5	60106214-001	Montaje de productos, Debe proporcionar la base para el montaje final del producto terminado y 8 posiciones mecanicas que acomodan las tapas del producto final	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	33.945.000	67.890.000
6	60106214-001	Interfaz electronica, Modo de interfaz que permite la integracion entre el proceso (estaciones) y el robot	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	18.693.000	37.386.000
7	60106214-001	ejes minimos: 4 Cap de carga: entre 500 y 2000 grs Alcance maximo: entre 300 a 500 mm Posicion de	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	36.270.000	72.540.000

MARCEL PARGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PARGOS TECH S.A			
						MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (Iva Incl)	PRECIO TOTAL (Iva Incl)
		repetibilidad (control): min 0,2mm Fuente de alimentacion: 100 V-240V, 50/60 Hz Control por USB/BLUETOOTH Herramientas de terminal: Impresora 3D							
8	60106214-001	Transporte, instalación	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	10.788.000	21.576.000
9	60106214-001	Capacitación presencial de 80 hs utilizables en distintos días, nunca más de 6 horas diarias y aprovechables durando los 2 meses siguientes a la fecha de entrega de los productos	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	14.229.000	28.458.000
TOTAL:						**501.000.000**			

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 501.000.000** (Guaraníes quinientos un millones) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
BACIGALUPO
MINISTRA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DEL CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY COREA (CTA).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez porciento) del monto total del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en Pliego de Bases y Condiciones.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

ALBA BACIGALUPO
MINISTRA

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes octubre y año 2022.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA,
Cédula de Identidad N° 2.516.035
PARGOS TECH S.A
RUC N° 80088565-1

C.B. 141968

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL